



# Plazo de Renovación de Abonos

## CALENDARIO DE RENOVACIÓN DE ABONOS AÑO 2018

Se comunica a los señores abonados de sillas y palcos del año anterior, con derecho de adjudicación preferente para la próxima Semana Santa, que se procederá a la renovación de los abonos del año anterior, según el siguiente calendario:

<b>RENOVACION, PAGO Y RETIRADA DE LOS PALCOS</b>	
<b>Público en General</b>	
RENOVACION PAGO Y RETIRADA	DEL 29 DE ENERO AL 8 DE FEBRERO
<i>Los palcos que no hayan sido renovados y pagados antes del día 9 de Febrero, se entenderá que quedan libres.</i>	
CAMBIOS Y MEJORAS	13 DE FEBRERO
<i>El pago de los palcos se puede realizar en este Consejo a la retirada del abono a través de tarjeta bancaria o deberá de presentar ingreso realizado en el BANCO SABADELL-ATLANTICO en la cuenta: 0081-7414-84-0001237527</i>	

<b>FASES DE RENOVACIÓN Y RETIRADA DE SILLAS</b>	
<b>Público en General</b>	<b>Abonos Año Anterior</b>
PLAZA DE CANDELARIA	1 DE MARZO
PLAZA DEL PALILLERO Y NOVENA	2 DE MARZO
MONTAÑES Y SANTIAGO	5 DE MARZO
NUEVA	6 DE MARZO
PLAZA SAN JUAN DE DIOS Y PELOTA	7 DE MARZO
<b>Cambios y mejoras de ubicación de sillas</b>	<b>Abonos Año Anterior</b>
PERIODO	8 DE MARZO

<b>NUEVOS ABONOS DE SILLAS Y PALCOS</b>	
<b>Publico en General</b>	
PAGO Y RETIRADA	Del 14 al 16 DE MARZO

<b>VENTA DE SILLAS PARA DIAS SUELTOS</b>	
SOLO CALLE NUEVA	21 y 22 DE MARZO

- Los titulares con derecho de adjudicación preferente de palcos podrán retirar la solicitud de petición de reserva en este Consejo o descargarlo de nuestra página Web.
- La atención al público se realizara en la sede del Consejo de Hermandades y Cofradías en calle Cobos,10 en Horario de 18,00 a 21,00 horas
- La retirada de abonos de sillas y palcos se realizara, en la sede del Consejo de acuerdo con el presente calendario y horario, excepto festivos.



Lo que se hace público para general conocimiento.